

**ANEXO 4.**

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.**

Chetumal, Quintana Roo, a los 22 día(s) del mes de mayo del 2024.

**"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

**LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN.**

**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables **por concepto de viáticos por la cantidad de \$83.00 son (ochenta tres pesos 00/100 M.N), derivadas a la comisión que me fue encomendada, con motivo de acudir a la primera sesión ordinaria de la Comisión Estatal para el Desarrollo Social en la ciudad de Cancún municipio de Benito Juárez, en los términos que se detallan a continuación.**

No. De oficio de comisión: INMAYA/DG/0396/N/2024	
Monto total otorgado.	Monto equivalente al 20%.
\$ 414.96	\$83.00

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del gasto
22/05/2024	3 tacos 1 agua de horchata	\$ 83

**Total: \$83.00**

ATENTAMENTE

**C. Jaime Román Rodríguez Márquez**

Director de Desarrollo Productivo e Infraestructura

AUTORIZÓ

**Lic. Eder Enrique Chuc Cen**

Director General de INMAYA.

**"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Chunhuhub en el municipio de Felipe Carrillo Puerto no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".**